

SEMANARIO CATOLICO

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Consagrada á la Virgen María, Madre de Dios
y Madre de los hombres

Núm. 106.

Alicante 2 de Marzo de 1901.

Año III.

SUMARIO

Influencia del Cristianismo en la educación, por Victoriano Masia.—D. Nicolás triunfante.—Textos elocuentes.—Rectificación necesaria.—Sección Adoradora Nocturna de Alicante.—Misceláneas.—Sección religiosa: Cultos.

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO EN LA EDUCACIÓN

En todas las épocas y en todos los momentos de la vida, debe ser para el Maestro objeto de predilecta meditación y concienzudo estudio la Pasión y Muerte del Salvador del mundo. Dolorosísima epopeya que empieza en un establo y termina en una afrentosa cruz, nuevo altar que echa por tierra los altares antiguos, ara sobre la que se derrama la sangre más pura de la víctima más inocente, elegida por Dios para satisfacer su justicia y para lavar y purificar al hombre de su primitiva culpa; su contemplación ofrece un ejemplo vivísimo, aunque triste, de la justicia humana, así como le ofrece elevado, elocuente é irrecusable de la misericordia divina.

Jesús, Maestro pacientísimo, con toda la paciencia que había menester para abrir los ojos de la humanidad á la nueva vida de la paz, de la mansedumbre y de la caridad, constante, á la par que sencillo predicador, que desprecia el idioma ininteligible de los sabios para hacerse comprender de un mundo ignorante y egoísta, emplea los medios más propios para convencer, se vale de la sencilla pero interesante y persuasiva parábola, aplica su doctrina á hechos verdaderamente prácticos, y para vencer la dura cerviz de los

que se resisten á seguirle y á creer en Él, echa mano de su Omnipotencia divina y hace milagros. Hijo de Dios vivo había nacido en un pesebre; Sabio, aunque niño, había ya confundido y admirado á los Doctores en la Sinagoga; Maestro, había puesto sus enseñanzas al alcance de todas las inteligencias, y los bienes de su doctrina al servicio de todas las clases sociales, había enseñado y preparado á sus discípulos para que la extendieran por todo el orbe. Médico, había curado á los enfermos, dejando al mundo el inapreciable tesoro de los Sacramentos que habían de sanar las miserias del alma y volverla á su pristina pureza. Reo, había intimidado y aturdido á sus injustos y crueles acusadores; cubierto de ignominia y de afrenta por aquella muchedumbre ciega, como todas las muchedumbres, que pocos días antes había sembrado de flores el suelo por donde había de pasar, por aquella muchedumbre que había cantado: «*Bendito el que viene en el nombre del Señor*», y ahora le posponía á un foragido como Barrabás; Jesús aparece siempre, y aun en medio de aquella pasión la más amarga y dolorosa que el mundo viera, porque el que sufría, además de ser Hombre por la carne, era Dios enviado para salvarnos, aún, decimos, en aquella pasión dolorosísima, solo y abandonado de los que más había amado, de sus queridos discípulos, no se le oye prorrumper en una queja, y cuando su sagrado cuerpo vertía la sangre por el género humano, dá consejos y ejemplos, y muere perdonando y pidiendo por los que *ignoraban* que ultrajaban al vaticinado por los Profetas, al esperado por los Patriarcas, al cantado y descrito por poetas como Isaias y David.

Los pueblos cristianos, cuya gigantesca civilización ha nacido al influjo de la doctrina evangélica, suspenden hoy sus mundanas ocupaciones y acuden al templo del Señor á considerar con religioso arrobamiento el misterio de nuestra Redención, y á verter una lágrima purísima de conmiseración y de abismamiento ante la incomprendible grandeza que en sí encierra la Pasión del Salvador.

Los maestros, encargados por la Ley, por la familia y por la sociedad de aumentar el tesoro de la inteligencia y de la virtud, educando é instruyendo á la niñez, á esa niñez, objeto predilecto de la solicitud y de la bondad de Jesucristo, como que la comparó con el Reino de los Cielos; los maestros españoles, repetimos, suspenden también sus penosas tareas en la Semana llamada Santa, y acuden respetuosos y reverentes á contemplar los misterios que en dichos

días conmemora la Iglesia, para sacar de ellos nuevo alimento á su fé, nuevo aliciente á su esperanza, nuevas fuerzas para aumentar su caridad, y con esta, mayor paciencia, mayor abnegación, mayor heroísmo, para cumplir sus difíciles deberes, que los hace fáciles, sencillos y agradables la contemplación de las virtudes de que dió tan acabado ejemplo el Hijo del Hombre, y de donde saca el corazón generoso y verdaderamente cristiano, valor para luchar y vencer cuantos obstáculos opone la ignorancia ó la mala fé á los continuos desvelos y constantes sacrificios del que ocupado únicamente en hacer el bien dentro de la escuela, sufre las injusticias y las ingratitudes de los hombres, marcha siempre adelante escudado en su recta intención, deposita en el alma de la niñez los principios de todas las ciencias, y en el corazón la satisfacción de todas las buenas obras, alcanzando, por fin, la estimación pública y el aplauso de los buenos, y lo que vale tanto ó más que todo eso, el contentamiento propio y la aprobación de la propia conciencia.

Bien quisiera yo, á quien nunca falta entusiasmo por la educación de la niñez, poder encerrar en los límites de un artículo las reflexiones á que dá motivo la Pasión del Salvador, así como fijar y determinar en pocas líneas la influencia del cristianismo en las sociedades modernas, los abusos que extirpó, los males que corrigió, el nuevo rumbo que impuso á la humanidad, los principios, en fin, de la educación cristiana y su desarrollo y aplicación, nueva luz que ilumina al mundo, que lo mejora y perfecciona imponiéndole nuevos deberes, porque el progreso humano solo se realiza con el trabajo, que hace menos penoso y más dulce la esperanza de un porvenir que nuestro espíritu no encuentra aquí, pero cuyo camino vislumbra siempre, dirigiéndose por el de la virtud á la patria del Cielo.

Pero para apreciar debidamente las consecuencias de la muerte y de la doctrina de Jesús, era necesario exponer por un momento á la consideración de nuestros lectores lo que era el mundo pagano en aquella época; era necesario ver lo que era entonces la familia, lo que era el hombre, lo que era el gobierno de los pueblos, lo que era el derecho, lo que eran las costumbres, lo que era la ciencia, lo que era el arte, lo que era la filosofía, lo que era la literatura, lo que era, en fin, la religión y la virtud en aquel siglo á que se ha dado el nombre de siglo de oro, de siglo de Augusto; que también la historia contemporiza con las injusticias y las canta.

Conjunto tan vasto y detalle; tan variados, no cojen, en efecto, en un artículo, míxime cuando para ninguno de nuestros lectores sería nuevo nada de lo que pudiéramos decir. Porque, ¿quién ignora que el mundo entonces conocido era romano; que las instituciones peculiares, exclusivas de la ciudad de Rómulo no bastaban ya para tan dilatado imperio que causado de aquellas guerras continuas tenía por un bien la política fría é hipócrita de Octavio? ¿Quién ignora que la familia no existía, porque como sucede siempre que hay empeño en mutilar lo que la Providencia crea completo, aquella familia romana, compuesta de elementos tan heterogéneos que luchan por desunir y por romper lo que la ley humana quería tener unido, en aquella familia se vé que el marido cambia de mujer con tal que le lleve dote, hasta el punto de que ya no se cuentan los años por los cónsules, en aquella familia la mujer se entrega al esclavo, á quien la ley había negado su personalidad, el hijo delata al padre para heredarle, y quién ignora que en vano las leyes Julia y Papia Popea intentan atajar la enormidad de los vicios que gangrenaban á aquella familia romana, un día tan decantada, cuya inmoralidad no se contiene ni con leyes ineficaces, ni con *rogaciones* y discursos, como los de Augusto ante el Senado, encareciendo las virtudes domésticas, de que por cierto no podía blasonar mucho la familia Julia; ¿Quién no sabe que el hombre se dividía aún en libre y esclavo, división que en vano se empeñaba en sostener la ley, privilegio que sancionaba el egoismo, pero contra el cual protestaba la naturaleza, y al que acusaba la razón, negaba y condenaba la conciencia? ¿Qué había de suceder respecto á gobierno en un pueblo que divinizaba á Emperadores como Tiberio ó como Nerón, qué había de ser el derecho donde existía la esclavitud y se comerciaba con la justicia, qué las costumbres donde Catón, el célebre Catón y el virtuoso Cicerón, habían entregado sus mujeres al primero que se las había pedido; qué habían de ser las costumbres en aquel pueblo, cuyas Emperatrices se daban en espectáculo, cuyas madres de familia acudían al circo á hacer gala de sus liviandades; qué había de ser la ciencia, qué el arte, qué la filosofía, qué la literatura en un Imperio de privilegio y de injusticia, con artistas como Nerón, con poetas cuya simple lectura mancha la vista de los que los hojean? ¿Qué había de ser la religión y la virtud en un siglo descreído, cuyos templos paganos nadie visitaba, cuyos ritos y ceremonias nadie practicaba, en cuyos dogmas

nadie creía; qué virtud la de aquellos decantados estóicos que solo encontraban el remedio de los males ciertos ó imaginarios, en el suicidio?

Y si todos los elementos que sirven para consolidar la virtud y para hacerla práctica en los pueblos, existían de esa manera que tan deprisa hemos bosquejado, ¿qué diríamos de la educación, qué de la enseñanza que se daba á aquella juventud destinada á dominar el mundo, cuando el mundo se le escapaba de las manos, y cuando roto y deshecho por la más nauseabunda inmoralidad, nada era bastante para contenerlo en su estrepitosa decadencia, á que contribuían, no ya solo las causas que dejamos apuntadas, sino aquellas nubes de bárbaros que asomaban por los límites del Imperio, que lo invaden y destruyen, pero á quienes el cristianismo modera, levanta y civiliza, creando los pueblos que hoy nos admiran, cuyas conquistas no se fundan ya en la fuerza, cuyos progresos se difunden como un día se difundieron sus *gentes* por las comarcas de Europa, y cuyos triunfos eminentemente morales son una prueba más de la santidad del cristianismo, de la divinidad é irresistible eficacia de su doctrina?

VICTORIANO MASÍA.
Maestro de Alicante.

(Se continuará.)



D. Nicolás triunfante

La mayor parte de nuestros lectores tendrán á estas horas cabal conocimiento de la victoria alcanzada por D. Nicolás Salmerón y Alonso, abogado krausista de primera fuerza y uno de los prohombres del liberalismo español que con más saña persigue todo lo que directa ó indirectamente á la Religión católica se refiere. El Tribunal Supremo ha dado la razón á nuestro D. Nicolás, en el pleito ruidoso dirigido por él, relativo á la exclaustación de la señorita Ubao. Ya nos lo temíamos nosotros y con nosotros los menos optimistas. Batan palmas nuestros enemigos, pues el fallo aunque acatado por todos, no deja de ser motivo de alegría y de contento para

los liberales sin creencias, un triunfo de la impiedad; y una dolorosa sorpresa para los católicos, un disgusto más que añadir á la interminable lista de los que sufrimos desde hace algunos años.

Por si algunos de nuestros lectores desconocen el asunto por demás sabido y sencillo en demasía, helo aquí condensado en pocas palabras:

«Adela de Ubao, mayor de edad, pero menor de veinticinco años, por su libérrima voluntad y obedeciendo al llamamiento de Dios (no «sugestionada» por nadie, digan lo que quieran Salmerón y los periódicos liberales), dejó la casa de su madre sin el consentimiento de ésta, é ingresó en un convento de la corte. Se fué sin pedir licencia á su madre, porque su madre se oponía á esta determinación; y conoció que podía y debía obrar así, porque así obraron, en el mismo caso y por la misma razón, grandes santos, como, entre otros muchos, Santa Teresa de Jesús y Santa Clara, *Obedire oportet Deo magis quam hominibus*. Es menester obedecer á Dios antes que á los hombres. (Los Hechos de los Apóstoles, capítulo V, versículo 29.)

Lo que tenía que resolver el Tribunal Supremo no era más que lo siguiente: si el artículo 321 del Código civil se había de entender como pretendía Salmerón, ó como le habíamos entendido hasta ahora todos. Las demás cosas que alegó en los estrados del Supremo eran del todo improcedentes: no lo ignora nadie que haya estudiado la ley de enjuiciamiento.

Pues el tal artículo 321 es cabalmente uno de los pocos del Código que no suscitan dudas. Dice así: «A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa paterna sin licencia del padre ó de la madre en cuya compañía vivan, como no sea para tomar estado, ó cuando el padre ó la madre hayan contraído ulteriores bodas.» Pero dijo Salmerón que donde dice el Código «para tomar estado», ha de leerse «para contraer matrimonio»; y se funda en esta *concluyente* razón: no toman estado las mujeres que abrazan la vida religiosa. Y aunque ni el Juzgado ni la Audiencia habían hecho caso de esto, el Supremo acaba de declarar que Salmerón ha interpretado bien el artículo 321, y por tanto, que Adela de Ubao debe salir del convento y volver á la casa de su madre. De suerte que si Adela, engañada por un bribón, hubiera dejado la compañía de su madre para casarse con él, el bribón se escudaría con el artículo 321, y la

madre se quedaría sola; pero como Adela libremente escogió por esposo á Jesucristo, hay que impedirselo á toda costa, en virtud del mismo artículo con que el seductor se amparara. Verdad es que no se puede resistir sin vocación la vida de un convento, y que no se admite jamás á la toma de hábito ni á la profesión á ninguna joven sin la autorización del Prelado y después de haber explorado un delegado de éste *an coacta, an seducta su, an sciat quid agat*; que son garantías más que suficientes contra toda clase de «sugestiones» y engaños. Pero, Salmerón, que no es católico, sabe más que la Iglesia; y Salmerón, que nunca ha sido literato, posee mejor el castellano que todos nuestros escritores del siglo de oro, los cuales entendieron y dijeron siempre que tomaba ó mudaba *estado* la mujer que, dejando el mundo, entraba en un monasterio.

Y Salmerón, además, entiende el Código civil mejor que los mismos que lo redactaron. Porque don José María Manresa, que fué uno de ellos, al explicar el artículo 321 en su obra *Comentarios al Código civil español* (tomo II, pag. 655), ha escrito lo siguiente: «la ley admite dos excepciones justísimas para que la hija salga de la casa de los padres, á saber: cuando quiera tomar estado, casándose ó *ingresando en orden religioso*, ó cuando el padre ó la madre contraigan nuevas nupcias.»

Y Salmerón, por último, conocía el *alcance* del artículo 321 mejor que el mismo Tribunal Supremo, el cual la única vez que hasta ahora (y eso por incidencia) había hablado de semejante artículo, fué para decir que «no ensanchaba la autoridad paterna», y que «había de entenderse con restricción en su propio contenido.» (Sentencia de 13 de Octubre de 1890.)»

Con esto digan nuestros católicos lectores si realmente el hecho no es de los que traen resonancia, de los que mueven nuestro corazón al dolor, y de los que abren nueva etapa á nuestro modo de ser. A partir de hoy la vocación religiosa será un mito para los que tengan algún vínculo egoísta y despiadado que pueda estorbarlo.

Peor para D. Nicolás: no tardará mucho en proferir las frases de Juliano «*venciste galileo*».



TEXTOS ELOCUENTES

Leemos:

«...Han dado en decir que el ser anticlerical no supone ser anti-religioso.

Este concepto se repite ahora á cada instante, y quiere dar á entender que se puede ser muy católico y muy religioso, no obstante odiar, combatir y censurar al clero, á los frailes y á los jesuitas.

A primera vista, para los tontos, parece eso una verdad; pero á poco que se fije la atención en ello, se cae en la cuenta de que sólo es un nuevo sofisma inventado con poca fortuna...»

«La iglesia católica tiene sus dogmas, sus doctrinas que impone como artículos de fé, como verdades incontrovertibles que todos los católicos están obligados á creer ciegamente, estableció las prácticas y ceremonias del culto, los sacramentos y demás obligaciones que los fieles tienen que cumplir como un deber ineludible; delegó sus facultades y representación para todo en sus miembros, papas, obispos y clérigos; creó además como milicia auxiliar, especialmente encargada de defenderla y propagar aquellos dogmas y doctrinas, las órdenes religiosas; estas, como el clero, han vivido siempre y viven aún bajo el amparo y protección de la Iglesia, son los intérpretes y definidores de las verdades religiosas; en estos tiempos puede afirmarse que el clero es la Iglesia; los curas representan á Cristo en la tierra, reciben en la cátedra las inspiraciones de Dios, en cuyo nombre salvan ó condenan las almas; sin ellos es imposible, dentro del catolicismo, el culto y la práctica de la religión. ¿Cómo, pues, podrá ser un individuo buen católico y religioso, renegando del clero y del clericalismo?»

Porque, en resumidas cuentas, vamos á ver: ¿Qué es eso que se llama clericalismo? Pues sencillamente el desarrollo, el incremento, la preponderancia, la fuerza, la vida del clero. Luego el que no está conforme con eso y va contra el clericalismo, va también contra el clero, y, por consiguiente, contra la Iglesia y contra la religión, toda vez que el clero es el instrumento consagrado por la Iglesia y sin el cual no pueden practicarse ni cumplirse los mandatos de la religión.»

¿De quién dirás, amigo lector, que son las líneas precedentes?

—De un neo—dirá cualquier *sprit fort* al uso.

—De un reaccionario—dirá cualquier progresista arrimado á la cola.

—De un car-católico—dirá cualquier periódico de esos que viven engañando á los liberales cándidos y á algunos católicos candidísimos, fingiendo liberalismo unas veces y catolicismo otras, según les conviene.

Pues, no señor: esas líneas no son de neos, reaccionarios ni car-católicos. Son de... ¿lo decimos? son... ¡á ver! ¿de quién dirán ustedes?

—¿De *El Siglo Futuro*?

—Nones.

—¿De Sardá y Salvany?

—Menos

—¿De Clavarana?

—Tampoco.

—Bueno, de cualquier reaccionario, igual dá uno que otro.

—Vamos, acertó usted. Son de un reaccionario exaltado: son... ¡de *El Motín*!

Si señor, de *El Motín*, á quien de buena gana, si no fuera por tener que cepillarnos luego bien, daríamos un abrazo fuerte, por esas frases, que son la verdad pura.

Porque *El Motín* es liberal exaltado, anticlerical furioso, demagogo empedernido, librepensador incorregible, anticatólico furibundo; pero es franco.

Y nosotros preferimos, en cierto modo, *El Motín*, liberal, anticlerical, demagogo, librepensador y anticatólico, pero franco, á esos otros periódicos que dicen «que respetan la religión, pero que no pueden transigir con el clericalismo.» ¡*Taday!*, farsantes.

El Motín es enemigo franco, que dice á dónde va y qué quiere. No como otros periódicos farsantes que no dicen qué quieren ni á dónde van.

Gracias á que los demás nos encargamos de decir al público incauto todas estas cosas que ellos no dicen: qué quieren y á dónde van.

Quieren... perros chicos.

Van... al bolsillo del público, derechos.



RECTIFICACION NECESARIA

En *El Imparcial* publicó un artículo Mariano de Cavia, donde, entre otros párrafos que no hemos de comentar, porque sería muy largo el comentario, hallamos lo siguiente:

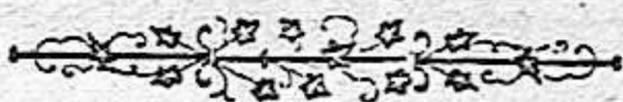
«V. Item. Habiendo llegado á noticia nuestra el fausto suceso de haber llevado una corona á la casa-habitación de D. Benito en Santander un tal D. José María de Pereda, católico á macha martillo, diputado carlista que fué, y autor de la novela terriblemente anti-liberal *De tal palo tal astilla*, declaramos incursos en el pecado de cursilería pasada por agua y á prueba de mosquete, á cuantos repitieron semejante homenaje, admisible, admirable y magnífico, no más viniendo de aquellas manos; y á quienes cayeron en esta culpa de repetición é imitación, se les condena á ceñir con la corona de laurel que destinaron al maestro, el viejo morrión de D. Práxedes Mateo Sagasta.»

Esta equivocación garrafal, ó lo que sea, proviene de que, probablemente con cálculo, se hizo figurar en la manifestacionucha del otro día, como organizador de ella, á un tal Pereda Polidura, que se llama además como el maestro, José ó José María.

Ya sospechábamos muchos que había de ocurrir algo de esto, que algún diario madrileño de los más grandes, con buena ó con mala fé (con mala, probablemente) iba á dar por supuesto que el Pereda Polidura citado en los telegramas era el sin par novelista y cantador de la Montaña.

Pereda, el verdadero Pereda, el Pereda aplaudido en todo el mundo culto, no ha incurrido, gracias á Dios, en el «feo delito» que Cavia le atribuye, precisamente por lo que Cavia dice, porque Pereda es «católico á macha martillo», católico firme, y como tal, no deja que le lleven á su antojo los sectarios vocingleros de Madrid, ni los de ninguna parte.

¿Rectificará *El Imparcial*? Mucho lo dudamos. Contribuyan, á lo menos, al honrado fin que nos mueve á escribir estas líneas todos los periódicos de buena voluntad.



Sección Adoradora Nocturna de Alicante

Inauguración del Turno de San Tarsicio

Como dijimos en el número anterior, el domingo último tuvo lugar la inauguración del expresado Turno.

Desde las primeras horas de la mañana se vió la iglesia de Santa María muy concurrida y era de admirar el orden y comportura que los niños guardaban mientras se disponían á acercarse al Sacramento de la Penitencia.

A las siete y media de la mañana se hizo la salida de la Guardia, entre los que pudimos contar 32 niños y otros tantos Adoradores Nocturnos. Siguió la Exposición de S. D. M., oraciones preparatorias y Prima, que semitonaron con suma facilidad los nuevos Adoradores. A las ocho, comenzó la Misa de Comunión acercándose á la Sagrada mesa 109; entre los que figuraban un buen número de niñas, alumnas de los Colegios próximos á la parroquia, cuyas Directoras fueron invitadas previamente por el Presidente de la Adoración. Durante la Misa se cantó un solo de bajo, y letrillas en el momento de la Comunión. Terminada la Misa se cantó un hermoso motete á dos voces, siguiendo un Trisagio á órgano, en el que tomaron parte 17 Adoradores Tarsicianos.

Ocupó la Cátedra sagrada el Sr. Cura de Sta. María Dr. D. Francisco Antón, el cual con su autorizada palabra, desarrolló el tema siguiente: *Tus hijos, como renuevos de olivo, están en derredor de tu mesa.* Palabras tomadas del Salmo 127.

Estuvo el Sr. Antón tan elocuente como de costumbre. Con sencillas frases explicó á los niños el objeto que los tenía allí congregados. En hermosos períodos que sentimos no poder reproducir á la letra, les dijo: Que no sería él el que les impidiera el paso para acercarse á la presencia de Jesús Sacramentado, porque son el objeto predilecto de su amor, sino por el contrario, los invitá como lo hace Jesús desde el Tabernáculo, diciendo: «Deja que los niños se acerquen á mí, porque de ellos es el reino de los cielos.» Es tanto lo que los ama y quiere que se proteja su inocencia, que amenaza con severísimos castigos aquellos que los escandalizaren. Como en su vida pública, continúa Jesucristo enseñando á los mortales en la Eucaristía.

De una manera especial, se acercan á recibir las enseñanzas de Jesús en el Tabernáculo todas las instituciones eucarísticas y entre ellas la Adoración Nocturna. No figuraban en esta ciudad los niños en ninguna fundación eucarística, y la Sección Adoradora Nocturna á Jesús Sacramentado, ha completado el pensamiento de la obra, fundando el turno de San Tarsicio compuesto por jóvenes que durante el día y por espacio de dos horas, han de dar culto una vez al mes al Rey de Reyes. En ellos se cumplen las palabras del Profeta Rey. Pues ellos son verdaderamente como renuevos de olivos al derredor de la mesa eucarística. Su oficio es el mismo que tienen los ángeles del cielo, por cuya razón ha de presentarse ante el altar con la misma pureza y rectitud de intención que ellos. Sus cánticos de alabanza al Señor, bosquejan los himnos y dulces plegarias que resuenan en la patria bienaventurada del Dios Trino y Uno. Terminó felicitando á la Adoración Nocturna por la realización de este pensamiento y animando á los niños á perseverar y propagar entre sus compañeros tan santa obra; bendecida por el Prelado de la Diócesis, el que les ha concedido *cuarenta días de indulgencia* por cada uno de los actos que practiquen ante Jesús Sacramentado y promételes en nombre del Señor las bendiciones del cielo, las cuales descenderán sobre ellos y sobre sus familias; y que un día contemplarán cara á cara en el cielo al que ahora adoran cubierto con los velos misteriosos de la fé, en los altares aquí en la tierra.

Terminada la plática se hizo la Reserva y bendición, cantando un solo de tiple, retirándose la guardia á las diez. Réstanos felicitar á la Adoración Nocturna de Alicante, á los Adoradores Tarsicianos y á sus católicos padres. Aún queda fé en Israel. Alabado sea Jesús Sacramentado.



MISCELÁNEAS

El turno de Santo Tomás de Aquino de la Adoración Nocturna Eucarística de esta capital, celebrará esta noche en el templo de Santa María su Vigilia mensual ordinaria.

Mañana domingo á las siete y media tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María la misa de comunión reglamentaria para los socios de las Conferencias de caballeros de San Vicente de Paul. Acto continuo se celebrará la junta general de dichas Conferencias en el archivo del expresado templo.

* * *

El ilustrado orador sagrado, canónigo de esta Colegiata D. Mariano Olmos, ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo á consecuencia de una caída. Deploramos el percance ocurrido á nuestro distinguido amigo, al que deseamos pronto restablecimiento.

* * *

Bajo la dirección de los Padres Ermitas, ha establecido Su Santidad una colonia agrícola para jóvenes en una de sus propiedades de Petrarca, cerca de Orneto.

* * *

Conforme se había dicho ha sido destinado al Obispado de Barcelona, vacante por la muerte del Sr. Morgades (q. e. p. d.), el Emmo. Cardenal Casañas, actual Obispo de Urgel.

* * *

El día 24 de Marzo, á las seis de la mañana, próximamente, hará cien años que voló al cielo el alma de aquel varón santo que se llamó Fr. Diego de Cádiz, apóstol de España, timbre de Andalucía y gloria de la Orden Capuchina.

Prepáranse á celebrar esta fecha los Rdos. Prelados de Sevilla, Málaga y Cádiz, con sus Cleros respectivos y Cabildos Catedrales y municipales.

En Cádiz, patria del beato, se proyectan fiestas para ese día; y en Ronda (donde murió y se conservan sus reliquias), el Clero, con su Obispo á la cabeza, las Corporaciones de dicha ciudad y la Provincia Capuchina de Andalucía, celebrarán un solemne Triduo, á gloria del Beato Diego, en el que tomarán parte notables oradores; y en Sevilla, cuyo dignísimo Prelado es muy devoto del beato, en Sevilla, que lo contó entre sus concejales ó «Caballeros veinticuatro», el excelen-

tísimo Ayuntamiento, el Cabildo Catedral, del cual formó parte, y la Comunidad de Capuchinos, que lo contó entre sus miembros, proyectan otro Triduo solemnísimó para conmemorar el día en que voló al cielo á recibir la corona de gloria el ínclito varón que perteneció por igual (aunque en distinto concepto) á las tres Corporaciones mencionadas.

* * *

Según noticias recibidas de Roma, se ha aplazado el Consistorio. Se supone que la causa de este aplazamiento son las dificultades surgidas para el nombramiento de Obispos franceses.

El Gobierno de la vecina República ha propuesto á la Santa Sede nombres que ésta no puede aceptar.

* * *

El Gobierno italiano se dispone á reprimir enérgicamente el anarquismo.

El ministro de Gracia y Justicia tiene un proyecto de ley en que se ofrecen primas para los delatores del anarquismo y la inmunidad para los culpables que delaten á sus cómplices.

En el Senado se presentará otro proyecto restableciendo la pena de muerte.

* * *

La semana anterior tuvo lugar la solemne promulgación del Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que reconoció las virtudes en grado heroico del bienaventurado siervo de Dios José Benedicto Cottolongo, fundador de la *Piccola Casa della Provvidenza*, en Turín, que consiste en un inmenso establecimiento, una reunión de muchas casas, un verdadero país, en el que son acogidas y cuidadas todas las miserias humanas, sin ninguna dificultad para ser allí admitidas.

* * *

Días atrás dijo *El Imparcial*, hablando de Campoamor, y con ánimo de ensalzarle, sin duda, que el famoso poeta, en los últimos años de su vida, se confesaba *humorísticamente*, con lo cual venía á

dar á entender que Campoamor se reía de los Sacramentos y los tomaba á broma.

«¡Y todo por no decir la verdad, á la que tanta aversión tiene la prensa liberal!—lice *El Siglo Futuro*.—Y la verdad es que D. Ramón de Campoamor, filósofo *humorista* y poeta pesimista y sensual con apariencias de sencillo y candoroso, ha querido morir en el seno de la Iglesia católica, y, según sabemos, ha venido preparándose hace tiempo para ello, como hombre que piensa en la cuenta que ha de dar á Dios de su vida y empresas, bien conocidas de todos.

»Y dan idea del género de *humorismo* que en tales confesiones gastó el autor de las *humoradas*, varios pormenores que verán con gusto nuestros lectores: Uno, que confesó repetidas veces y siempre buscó el mismo confesor, religioso de la Orden de Santo Domingo, por cierto; dos, que mandó se le amortajase con el hábito de Nuestra Señora del Carmen; tres, que prohibió las coronas en su entierro, y cuatro, que ordenó quemar los manuscritos que deja inéditos.»

Dicho sea en honor del filósofo *humorista*, que al fin de su vida ha dado muestras de religiosidad que ojalá le hayan sido tenidas en cuenta, para bien suyo, por el Sumo Juez.

* * *

Como ya anunciamos en el número anterior, el sorteo de la rifa del Asilo de Ntra. Sra. de los Angeles, tuvo lugar la tarde del Domingo pasado en la junta General de señores de la Conferencia de S. Vicente de Paul, celebrada en la Capilla de la Comunión de la Colegiata de S. Nicolás, siendo agraciado el número 3.331.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Sábado.

San Nicolás.—A las ocho Misa de la Virgen; á las nueve la Conventual, y á las Oraciones prosiguen los ejercicios de Cuaresma.

Santa María.—A las ocho y media Misa de la Virgen con bendición del Santísimo Sacramento y Salve cantada. Por la tarde á las seis los Santos ejercicios de Cuaresma.

Domingo.

San Nicolás.—A las nueve la Conventual con sermón á cargo del señor Magistral de la misma, y por la tarde, á las cuatro menos cuarto, el Santo Rosario, sermón y Miserere cantado por la capilla de música de dicha Iglesia.

Toda la semana continúan los ejercicios de Cuaresma al toque de las Oraciones.

Santa María.—A las nueve Tercia y Misa Mayor, con sermón que predicará el señor Cura de la misma, y por la tarde, á la misma hora los ejercicios cuadregesimales.

Lunes.

Carmen.—Se rezará el Santo Rosario al toque de las Oraciones de la noche, al cual seguirá la Meditación propia del santo tiempo en que nos encontramos, concluyendo el ejercicio con el canto del «Perdón, ¡oh Dios mio!»—El martes lo mismo que el día anterior.

Los miércoles y viernes de la santa Cuaresma se practicará con gran solemnidad el ejercicio del *Via-Crucis* y habrá además variedad de cantos religiosos que amenicen los actos del culto divino que tendrán lugar todas las noches á la hora indicada.

Viernes.

San Nicolás.—A las nueve la Conventual y á las diez la de Feria con sermón á cargo del P. Lorenz, Capuchino.

Santa María.—A las cinco y media de la tarde se rezará el Santísimo Rosario, un punto de Meditación, y á continuación sermón por D. Francisco Antón, Cura de esta Parroquia, terminando con el Miserere cantado.

ALICANTE.—1901.

Establecimiento tipográfico de Juan Bernabeu

CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.